



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA<sup>1</sup> de GRUPO ENERGIO BOGOTÁ S.A ESP contra ROSA ELENA BELTRAN RODRIGUEZ. Exp. 11001-41-89-039-2020-00565-00.

Teniendo en cuenta lo informado por el perito designado, dentro del término señalado, el Juzgado, DISPONE: 1.- Relevar del cargo al auxiliar designado en providencia de 24 de octubre de 2019. 2.- Nómbrase, en su lugar, como perito al profesional, cuyos datos son los que aparecen en la hoja que se anexa, y que hace parte del presente proveído. Por secretaría comuníquesele electrónicamente su designación y advirtiéndole que el cargo es de obligatorio cumplimiento y que debe posesionarse en el término de cinco (5) días, so pena de relevo y sanciones a que haya lugar.

**Notifíquese<sup>2</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:  
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 43 **hoy** 26 de abril de 2021.  
La secretaria,  
**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS**  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c4a57f2d531e1f7527858c4d96611e2ce087953550c637214d964dc55456c41**  
Documento generado en 22/04/2021 11:42:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico [j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

<sup>2</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.